



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1997

VI Legislatura

Núm. 281

JUSTICIA E INTERIOR

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JULIO PADILLA CARBALLADA

Sesión núm. 30

celebrada el lunes, 29 de septiembre de 1997

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor Ministro del Interior (Mayor Oreja), a petición del Gobierno, para informar sobre la desarticulación del comando Vizcaya de ETA. (Número de expediente 214/000052.)

Se abre la sesión a las cinco y treinta y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, buenas tardes.

Se inicia la sesión, cuyo orden del día tiene como único punto la comparecencia del ministro del Interior, solicitada por el Gobierno, para informar sobre la desarticulación del comando Vizcaya de ETA.

Para la sustanciación de esa comparecencia que el Gobierno ha solicitado y la información a la Cámara, tiene la palabra el señor ministro de Interior.

El señor **MINISTRO DE INTERIOR** (Mayor Oreja): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, quiero comenzar mi intervención agradeciendo a todos los grupos parlamentarios y a los servicios

de esta Cámara la posibilidad que hoy nos ofrecen de celebrar con tanta premura de tiempo esta comparecencia. A los servicios de la Cámara por la celeridad y eficacia con que han tramitado la petición del Ministerio de Interior de comparecer ante SS. SS., y a todos los grupos parlamentarios por la comprensión con que han aceptado mi solicitud de comparecencia, así como por la ejemplar prudencia que han manifestado al valorar, a lo largo de estos días, esta acción policial.

He considerado necesario solicitar esta comparecencia por el hecho de que en la desarticulación del núcleo del comando Vizcaya, que tuvo lugar en la madrugada del 23 al 24 de septiembre, se produjo la muerte de los dos miembros liberados del mismo, José Miguel Bustinza y Salvador Gaztelumendi. Como ustedes saben, en ninguna desarticulación de comandos, bien de liberados o de legales, que se habían producido en este año 1997 y desde mayo de 1996, había habido necesidad de disparar un solo tiro y, por ello, en ninguno de aquellos casos solicité la comparecencia ante el Congreso de los Diputados.

Quiero destacar, señorías, la importancia de la desarticulación del núcleo del comando Vizcaya por la dimensión de su historia y significado y, sobre todo, no lo duden, porque con ello se ha conseguido evitar atentados que podían ser inminentes y situaciones de dolor y de tragedia en sus potenciales víctimas y en sus familias, especialmente en Vizcaya.

La historia del comando Vizcaya es larga, extensa; está repleta de desarticulaciones y reorganizaciones posteriores, con un amplio historial de sangre y una amplísima cifra de huidos que, a su vez, han sido elementos relevantes de otros comandos e incluso en la propia reorganización de este último comando Vizcaya.

Quiero también destacar en esta introducción que el comando Vizcaya tiene una sangrante historia relacionada con sus desarticulaciones, ya que en algunas de las numerosas ocasiones en que se ha desarticulado este comando se han producido enfrentamientos a tiros. En el año 1991 resultó muerto el terrorista Juan María Ormazábal, alias *turco*, y en 1994, al ser desarticulado este mismo comando Vizcaya —el de entonces— por parte de la Policía Autónoma Vasca, murió también el terrorista Ángel Aranzabalbeitia. En 1992 también fue desarticulado el comando Vizcaya, esta vez por parte de la Guardia Civil y en un piso cerrado de la banda terrorista, donde, pese a ello, opusieron una violenta resistencia a su detención.

Como ustedes podrán comprobar, el comando Vizcaya ha sido desarticulado en siete ocasiones y ha sido muy frecuente que en estas acciones se hayan producido enfrentamientos con resultado de muertes en el transcurso de las operaciones policiales.

Señorías, esta vez, hablando ya del presente del comando Vizcaya, de los once asesinatos que ETA ha cometido durante 1997 cuatro de ellos se atribuyen al comando Vizcaya y, por ello, considero muy importante recordar a SS. SS. las acciones atribuidas al mismo durante el año 1997. El 5 de enero de 1997 se produce la colocación de un artefacto de explosivo colocado en los bajos del vehículo particular de un miembro del Cuerpo Nacional de Policía,

en el barrio de Uribarri, en Bilbao. El 21 de enero de 1997 se produce un atentado mediante la explosión de artefacto en el repetidor de la Compañía Telefónica Nacional de España, en el monte Gorbea Txiki, de Ubidea (Vizcaya). El 17 de febrero de 1997, atentado mediante explosión de artefacto colocado en el interior del vehículo particular de un policía miembro del Cuerpo Nacional, en el barrio de Santutxu, en Bilbao, resultando muerto Modesto Rico Pasarín. El 28 de febrero de 1997, atentado mediante explosión de un coche bomba colocado al paso de una patrulla de la Guardia Civil, en el barrio de Uribarri, en Bilbao. El 24 de abril de 1997, atentado mediante disparos contra un inspector del Cuerpo Nacional de Policía en el barrio de Deusto, en Bilbao, resultando muerto Luis Andrés Samperio Sañudo. El 3 de mayo de 1997, atentado mediante disparos contra un guardia civil en Zierbana, resultando muerto José Manuel García Fernández. El 10 de junio de 1997, atentado contra un militante del Partido Socialista, Javier Pérez Aja, que resultó herido en Bilbao. El 14 de junio de 1997, coche bomba colocado en la calle Zubiondo, de Algorta. El 10 de julio de 1997, lanzamiento de granadas contra la refinería Petronor, en Somorrostro. El 23 de agosto de 1997, atentado frustrado mediante granadas contra el Gobierno Militar de Bilbao. El 5 de septiembre de 1997, artefacto colocado en los bajos del vehículo del agente del Cuerpo Nacional de Policía Daniel Villar Enciso, que resultó muerto.

Señorías, permítanme que hoy no haga mención de todas las acciones atribuidas, como de los anteriores hechos, pero esta vez a Gaztelumendi Gil y a Bustinza Yurrebroso. Sencillamente les diré que se trata de dos extensos historiales delictivos con numerosas órdenes de busca y captura en distintos juzgados de instrucción de la Audiencia Nacional y, como no podía ser de otra forma, estoy a su plena disposición por si algún grupo quisiera tener directamente esta información.

Paso por ello, en definitiva, a explicar el relato cronológico de los hechos. En fechas recientes, y como resultado de las investigaciones llevadas a cabo por la Guardia Civil, orientadas a la desarticulación del comando Vizcaya de ETA y de su infraestructura y apoyo, fue posible la localización de un vehículo marca Renault 19, matrícula BI-7756-BG. Este vehículo fue utilizado por miembros del comando Vizcaya de ETA en su huida tras el asesinato del miembro de la Guardia Civil José García Fernández, el pasado 3 de mayo, en el puerto de Zierbana, en Vizcaya. La Guardia Civil realizó una labor de investigación como consecuencia de la identificación de este vehículo y permitió determinar que pudiera estar siendo utilizado por miembros activos de la banda terrorista armada ETA. Como resultado de esta investigación se estableció un dispositivo de control y vigilancia para localización de sus posibles usuarios, al objeto de proceder a su identificación y, en su caso, a su detención.

A las veintitrés horas treinta minutos del día 23 de septiembre fue localizado el mencionado vehículo en la calle Amistad, de Bilbao. Se estableció un dispositivo de reacción inmediata por parte de la Unidad especial de intervención de la Guardia Civil una vez detectada su presencia

en la mencionada calle. Los miembros de esta unidad, vistiéndolos sus uniformes reglamentarios, se disponían a identificar a los usuarios del vehículo diciendo en voz alta y reiteradamente: Guardia Civil, levante las manos. Ambos individuos reaccionaron inmediatamente apuntando con sus armas a muy corta distancia a los guardias que intentaban detenerlos, viéndose éstos obligados a utilizar sus armas reglamentarias para defender sus vidas, actuando, por tanto, en legítima defensa.

Quiero decir que el Ministerio del Interior considera plenamente justificado el uso de las armas reglamentarias por parte de la Guardia Civil, ante la certeza de que los terroristas cuando apuntan no lo hacen para intimidar, sino para matar. También recordar a SS. SS. que la orden que recibió la Unidad de intervención de la Guardia Civil y la intención de sus miembros era confirmar la identidad y detener a los terroristas del comando Vizcaya y presentarlos ante la justicia y que aquéllos sólo hicieron uso de sus armas cuando no hubo más remedio que hacerlo.

Los hechos descritos ocurrieron cuando dos agentes de la benemérita abrían las puertas del vehículo en que estaban los dos terroristas, para su identificación y detención, momento en el que éstos apuntaron sus armas directamente a los guardias intervinientes, lo que les obligó, como ya se ha dicho, a abrir fuego. Creo indispensable que conozcan SS. SS. que las pistolas Browning de ambos terroristas tenían una bala en la recámara y el percutor en posición de disparo, lo que pone de manifiesto sus indudables intenciones.

También quiero señalar a SS. SS. que desde el mes de mayo de 1996 (y sólo me voy a remontar al momento en que se produce mi entrada en el Ministerio del Interior; estoy seguro que habría referencias idénticas y similares de antecesores míos en esta responsabilidad) la UEI (Unidad Especial de Intervención de la Guardia Civil) ha desarticulado cinco comandos: los comandos Galicia, Nafarroa, Sugoí y Bellotxia —que tenía secuestrado a José Antonio Ortega Laga— y finalmente el Vizcaya. En los cuatro comandos detenidos antes del Vizcaya en ningún momento no es que no se hayan producido muertos, no sólo no ha habido violencia, sino que no se ha disparado ni un solo tiro en ninguna de las acciones policiales antes mencionadas, y se produjeron todos en lugares cerrados, sin testigos y sin otras presencias, de forma y manera que en aquellas circunstancias, si alguien eleva teorías extrañas, no tiene ningún sentido que precisamente este tipo de acciones se produzcan siempre en la calle, nunca se producen en los lugares y los pisos donde aparentemente no hay testigos. De ahí que ponga de manifiesto la limpieza, los resultados que se han producido en las cuatro anteriores acciones protagonizadas por la UEI. Quiero con ello decir que cuando se dispara se hace solamente por motivos justificados y para evitar la muerte de cualquiera de los componentes del equipo de intervención de la Guardia Civil.

Como ustedes saben, a consecuencia de esta intervención resultaron heridos los dos terroristas, por lo que el jefe del equipo de intervención requirió de inmediato la asistencia sanitaria, así como la presencia del juez de guardia, quien en este momento se encuentra instruyendo el corres-

pondiente sumario para esclarecer las circunstancias de la intervención. Ambos terroristas fallecieron minutos más tarde.

Conviene recordar también que en el transcurso de la acción resultó herido un guardia del equipo de intervención, necesitando ingreso hospitalario y habiendo sido intervenido quirúrgicamente el pasado jueves 25 de septiembre.

Señorías, la decisión de intervenir de modo inminente la noche del 23 de septiembre se tomó, en primer lugar, ante el hecho de que estaban los dos terroristas juntos. Se tomó, además, ante la eventualidad y la impresión de que el comando, en función del seguimiento de las horas anteriores, estuviese preparando nuevas acciones en fechas próximas y ante la posibilidad de que no fuesen los dos terroristas a un lugar cerrado, que era el gran objetivo que probablemente estaba empujando a cierta dilación en la acción de la UEI, sino que tenían el temor de que se podían separar y se pudiese perder el rastro de los dos liberados del comando Vizcaya.

Como consecuencia de esta operación la Guardia Civil ha procedido, además, a la detención de trece personas; el último detenido durante este fin de semana se encuentra en la Dirección General de la Guardia Civil, a disposición de la autoridad judicial.

Entre los efectos y documentación incautada a los presuntos miembros de ETA figuran carnés de conducir falsos, documentos nacionales de identidad falsos, además de otros documentos de identidad falsificados y documentación para su estudio.

Por otra parte, han sido descubiertos dos pisos con una muy importante cantidad de armas, explosivos y otros utensilios. Uno de los pisos se encuentra en Basauri, en la calle Vasconia número 6, es decir, contigua al domicilio del funcionario del Cuerpo Nacional de Policía recientemente asesinado, Daniel Villar, y un garaje sito en el número 13 de la calle Estrada de Zalbidea, en el barrio de Zorroza.

En lo que se refiere al material incautado al desarticulado comando de ETA figuran los siguientes elementos: dos fusiles de asalto G3 con cuatro cargadores municionados; un subfusil UZI sin numeración con dos cargadores; un subfusil MAT con dos cargadores; cinco pistolas marca Browning, sin numeración, con cuatro cargadores; una pistola Dalton, sin numeración, con dos cargadores; 63 kilogramos de amonal amosal; dos granadas de 83 milímetros condicionadas antipersonal, anticarro con sus envases; seis granadas Mecer anticarro de 40 milímetros con sus envases; seis kilos de tornillería; temporizadores Lexon AN 2000; detonadores Nonel, cordón detonante, dispositivo trampa, bombas-lapa y minas antipersonales; casquillos de aluminio montados para el lanzamiento de granadas Mecer, pólvora, cartuchos de 9 milímetros Parabellum de diversas marcas y años de fabricación; cartuchos del calibre 7,62, dos walkie/talkie; cuatro envases usados de granadas Mecer 83 milímetros, siete juegos de placas de matrículas, dos bombonas de butano cortadas, temporizadores Coupatan de doce horas, temporizadores Coupatan de sesenta minutos, detonadores tipo ETA, emisores receptores de ra-

dio, mandos supermini, cloratita, reforzadores de cloratita montados en fiambreras, varios clausor de vehículos, herramientas varias, Ziriak y demás material necesario para la sustracción de vehículos, tubo PVC y diverso material eléctrico.

Además de estos dos pisos descubiertos y de este material que acabo de enumerar, se está procediendo al registro de diferentes viviendas y locales sobre los que de momento comprenderán SS. SS. también que no aporte más datos ya que sigue en curso la investigación policial.

Como SS. SS. habrán podido comprobar, por los datos facilitados se trata de una operación policial en la que los miembros de la Unidad de intervención especial de la Guardia Civil se vieron obligados a disparar las armas reglamentarias para defender sus propias vidas. Cuando personas pertenecientes a un comando tan sanguinario esgrimen sus armas es con la segura e inequívoca intención de matar. No por ello dejaremos de lamentar la pérdida de vidas humanas; sin embargo, de no haber reaccionado con rapidez el equipo de intervención hoy quizás estaríamos lamentando, además, la muerte de uno o varios intervinientes de la Guardia Civil. Si no se hubiese intervenido en aquella madrugada del 23 al 24 quizás en estos momentos estaríamos lamentando algún atentado que, como antes decía, podía ser inminente, de este grupo del comando Vizcaya. Creo, señorías, que en ese sentido el pasado 23 de septiembre fue un día importante para toda la sociedad, porque con la desarticulación del comando Vizcaya se ha conseguido evitar más muertes, más desolación y más tragedia.

A pesar de la relevancia que produce una operación de esta naturaleza, insisto una vez más que debemos alejarnos de la euforia y del triunfalismo. La lucha contra el terrorismo exige e implica que sea una batalla larga que, sobre todo, debe estar caracterizada por la constancia, por la tenacidad, por la prudencia y por el más estricto respeto a la legalidad. Sólo hace falta asomarse a la historia del comando Vizcaya para saber que no caben los triunfalismos, que es una historia de reorganizaciones y desarticulaciones sucesivas y simplemente ver ese historial nos debe alejar de cualquier mínimo intento de prepotencia, de triunfalismo, que no se corresponde con la realidad.

Sigue siendo indispensable, imprescindible la unidad y la colaboración de todos los partidos democráticos, de toda la sociedad para vencer esta lacra tan repugnante como es el terrorismo. Creo que no debemos temer la reacción de los violentos, aunque no debemos ignorarla. La banda terrorista tratará de responder, ha respondido ya en la madrugada de hoy en Granada, y únicamente cabe decir que tengamos confianza en esas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y que desde la unidad de todos los partidos estoy seguro de que será más inquebrantable que nunca esta voluntad de paz que a todos nos une.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro. Gracias también por sus palabras de cortesía iniciales. Creo hablar en nombre de todos los miembros de la Comisión, y por supuesto de la Cámara, en el sentido de que éste es el

foro en que el debate político de la magnitud, de la importancia y trascendencia del que hoy nos ocupa debe producirse y que, naturalmente, la Cámara estará siempre sensible y presta a facilitar la posibilidad de ese debate.

Vamos a comenzar el turno de intervenciones de los señores portavoces. Hago constar que la diputada del Grupo Mixto señora Lasagabaster excusa su asistencia por razones de enfermedad, que me ha comunicado por carta hace unos minutos. Excusamos, naturalmente, por esa circunstancia su presencia y deseando la mejoría de la señora diputada, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario del PNV, tiene la palabra el señor González de Txabarri.

El señor **GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA**: En primer lugar, en sintonía con las palabras que el propio presidente acaba de manifestar, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco quisiera agradecer al señor ministro su oportuna y diligente comparecencia ante esta Comisión de Justicia e Interior del Congreso de los Diputados para informar sobre el operativo policial que ha conseguido desarticular el núcleo duro del comando Vizcaya de ETA.

Parece razonable, señorías, que en un Estado de Derecho, en un Estado democrático, cuando un operativo policial produce la muerte de los terroristas perseguidos se explique en sede parlamentaria, siguiendo los procedimientos institucionales reglados, el cómo, el cuándo o el porqué de un operativo policial importante. Es un hábito parlamentario en las últimas legislaturas en el Parlamento vasco, donde el consejero de Interior del Gobierno vasco, el señor Atutxa, vídeo y retroproyector en mano, suele explicar ante la Cámara y la opinión pública cuantos detalles vengan al caso para fomentar el control de la acción del Gobierno, por un lado, y el máximo nivel de transparencia institucional, por otro.

En el análisis, y comenzando desde el principio, el Grupo Parlamentario Vasco cree que desde toda óptica institucional es incuestionable que la sociedad tiene derecho al orden y a la seguridad que fundamenta la convivencia pacífica, de ahí el derecho de esa misma sociedad y el consiguiente deber de los agentes de la autoridad a las acciones necesarias para la defensa eficaz del orden público y la persecución legal y legítima de los terroristas.

Por ello es importante para el Grupo Parlamentario Vasco dirigir un mensaje nítido a ETA y a los ciudadanos que por activo o por pasiva les apoyan: no se puede equiparar en un Estado de Derecho ni realizar paralelismos entre la fuerza que esgrime el Estado en defensa del interés general democráticamente manifestado por la mayoría de los ciudadanos vascos y la violencia sembrada a manos llenas por esos terroristas. Hay que manifestar explícitamente, aprovechando una coyuntura como la actual, que se ha de valorar de manera sustantivamente diferente el terrorismo subversivo asesino y la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en parámetros de persecución de asesinos terroristas.

Dicho esto, es preciso lamentar estas muertes y tener suficiente libertad de espíritu y altura de miras como para exclamar que ojalá no se hubieran producido. Así lo han hecho, entre otros, en público y a cara descubierta precisa-

mente, el teniente coronel de la Guardia Civil señor Hinojosa, jefe del operativo que estamos analizando, que mostró ante las cámaras de televisión su pesar por las muertes producidas, haciendo público el sentir y la frustración que experimentaron los propios agentes que intervinieron directamente en el operativo, y lo acaba de lamentar usted mismo, señor ministro, en una intervención que le honra.

Pero a pesar de esta ejemplaridad, señor ministro, desde el Grupo Parlamentario Vasco quisiéramos resaltar el hilo de otras valoraciones, de otro tipo de valoraciones que nos preocupan razonablemente, porque a pesar de los esfuerzos institucionales, amplios sectores de la sociedad siguen juzgando las muertes y los muertos según el color de quien mate o es asesinado y, en los últimos días, tras el operativo policial que analizamos, hemos asistido a desgarradas reacciones, ciertamente preocupantes, de sectores sociales que claman venganza abiertamente y sin ningún tapujo en los medios de comunicación social. Es por ello preciso, señor ministro, un programa de pedagogía social que encauce estas reacciones. La convivencia social no puede basarse en la ley del talión, no se pueden celebrar ni aplaudir las muertes como una victoria; toda muerte violenta es una derrota, hasta la de los más sanguinarios terroristas de ETA. Por ello, entendemos que es necesario fomentar programas educativos para la paz, fomentando y promoviendo una mayor objetividad y racionalidad ante estas situaciones extremas, dramáticas y hasta traumáticas, pues se producen ante hechos como el que estamos analizando reacciones extremas y contrapuestas que brotan de sectores claramente diferenciados de esta sociedad.

Es preciso afirmar que todo tipo de esfuerzos dirigidos a encontrar la solución final al conflicto terrorista no excluye, en ningún caso, la legitimidad ética y jurídica de las acciones policiales, incluso cuando algunas de éstas, como las que analizamos, concluye con la muerte de los terroristas al actuar las fuerzas de seguridad del Estado en legítima defensa de sus vidas.

El Partido Nacionalista Vasco, que sostiene que hay que evitar, con carácter general, que muertes así sean el resultado de una precipitada voluntad de acabar con los terroristas con criterios de absoluta eficacia, a la vista de los datos de que dispone que son, además, coincidentes con los que hoy ha expuesto aquí el señor ministro de Interior, entiende que el resultado de la muerte de los activistas de ETA, Gaztelumendi y Bustinza, es consecuencia de la legítima defensa de los agentes de las fuerzas de seguridad del Estado que actuaron en la referida operación. La dirección del operativo, llevada por el director general de la Guardia Civil, señor López Valdivielso, es, además, para nosotros todo un aval de garantía. Los que conocemos su trayectoria personal en la defensa y promoción de los derechos humanos le recordamos como activo militante para la abolición de la pena de muerte en el ordenamiento jurídico español. Ahí están, para mayor abundamiento, sus trabajos e intervenciones en esta misma dirección, realizadas en ésta y otras comisiones de esta misma Cámara.

Conoce, señor ministro, con suficiencia la posición del Partido Nacionalista Vasco. La paz es un anhelo y un objetivo prioritario para los ciudadanos vascos; por ello, le vol-

vemos a instar a que adopte iniciativas pacificadoras, desde el consenso cuando éste sea posible, y en el disenso, asumiendo cada institución democrática las responsabilidades que tiene encomendadas, siempre en la misma dirección, en el estricto cumplimiento de los acuerdos de la Mesa de Ajuria Enea, y en ningún caso generando dinámicas que induzcan a activar irreparablemente la ciega e ineficaz palanca de la ley del talión.

Entendemos que es imprescindible realizar un esfuerzo titánico y generoso en pro de la normalización y la pacificación de Euskadi. Aunque el desenlace final sea dramático, la operación policial que culmina con la desarticulación del núcleo duro del comando Vizcaya de ETA es un éxito policial evidente. En el Partido Nacionalista Vasco esperamos, señor ministro, que además de nuevos éxitos policiales que vehementemente deseamos, se hagan intensos y titánicos esfuerzos para diseñar, elaborar y gestionar un auténtico escenario de normalización y pacificación que conduzca a la desaparición de ETA y al establecimiento de mecanismos políticos suficientes para la convivencia democrática en paz y en justicia.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Silva Sánchez.

El señor **SILVA SÁNCHEZ:** Con la brevedad que la propia claridad de los acontecimientos y de las explicaciones del señor ministro justifican, no podemos sino agradecer su comparecencia, los reflejos en solicitarla del Congreso de los Diputados, del mismo modo que tenemos que decir que nos damos por satisfechos de sus explicaciones en este cuándo, cómo y porqué a los que, anteriormente, el señor González de Txabarri hacía referencia; parece que tanto el cuándo, el cómo y el porqué están perfectamente justificados.

Debemos, también, felicitar al señor ministro, felicitar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado —en este caso a la Guardia Civil— y a nosotros mismos por la neutralización, por la detención del núcleo duro de este comando.

Poco más debíamos decir. Es evidente que, desde un punto de vista estrictamente jurídico, la operación está absolutamente justificada. Se ha hablado aquí de legítima defensa y es obvio que concurría tanto la necesidad de actuar como se actuó, como la proporción entre los medios que se emplearon por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los medios que se debían emplear, o se emplearon, y por eso hubo un herido por parte de los agentes. Tenemos que lamentar, también, esas dos muertes, y no lo decimos pura y simplemente desde un punto de vista estético de empañar la limpieza de una operación que —como hemos dicho anteriormente—, desde el punto de vista jurídico es absolutamente limpia.

Los que por fundamentar nuestra opción política de un humanismo personalista entendemos y creemos en la resocialización del hombre, incluso en el arrepentimiento, una muerte de esta naturaleza —una muerte violenta— no nos deja de preocupar y, por tanto, nos hubiese gustado mucho más que no se hubiesen producido tales muertes, que hu-

biese podido actuar la justicia y, por aquello de entender como entendemos el terrorismo como irracional, que estos asesinos hubiesen tenido tiempo y motivos para convenirse de la inutilidad y la irracionalidad de su propia violencia, como han hecho y están haciendo otros que en este momento se encuentran en prisión. Desde esa perspectiva, si se quiere humana o más metafísica que estética, lamentamos estas dos muertes, desde luego.

El señor ministro ha hecho, finalmente, referencia a la unidad y colaboración de todos los partidos democráticos en la lucha contra el terrorismo (eso es lo que pretende Convergència i Unió), fundada esa unidad y colaboración en los acuerdos del Pacto de Ajurea Enea y del Pacto de Madrid; unidad y colaboración que requieren, desde luego, potenciar el diálogo entre su propio ministerio, los gobiernos autonómicos que están también implicados en esta lucha y las fuerzas políticas que consideran esta lucha como algo absolutamente prioritario. Llegado el momento, como también ha sido dicho, que exista el mayor consenso posible, y en lo que no exista ese consenso que exista una responsabilidad mucho más particular. Entendemos que el consenso es posible; es bueno luchar por su obtención, y los éxitos que se logren serán éxitos de todos los españoles. Podemos incluso decir que todos los españoles compartimos además de la eficacia de su ministerio, su buena suerte en virtud de los sucesos de esta mañana. Ya Napoleón preguntaba a los mariscales, cuando los nombraba, si tenían buena suerte normalmente y quizá, en este caso, tengamos que asentir de esta manera.

Nada más, señor ministro. Agradecer su presencia, como he dicho anteriormente; darnos por satisfechos, felicitarlos de este éxito y, desde luego, manifestarle que todo el consenso que seamos capaces de conseguir —y creo que mañana en el Pacto de Madrid se va a ver perfectamente—, aunque en algún caso alguna fuerza política pueda entender que nos quedamos un poco cortos, será absolutamente bienvenido y es una inversión a corto y a medio plazo, que no otro plazo tiene precisamente esta lucha.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Meyer.

El señor **MEYER PLEITE**: Efectivamente, señor ministro, esta comparecencia es tremendamente oportuna.

Celebramos que a iniciativa propia haya pedido esta comparecencia porque detrás del éxito de la desarticulación del núcleo duro del comando Vizcaya indudablemente hay dos muertes y, efectivamente, a partir de la fase en que estamos de lucha contra la violencia (que es una fase distinta a partir del espíritu de Ermua), el valor de la colaboración ciudadana y el valor que tiene que adquirir la calidad de los operativos policiales tiene que dirigirse, fundamentalmente, a dar todo tipo de garantías para que demos nosotros un toque de diferencia frente a los terroristas; es decir, que el Estado de Derecho es capaz de garantizar incluso la vida de aquellos que torturan, que asesinan, y que los operativos policiales se dan con todas las garantías de derecho.

Ésta es una comparecencia absolutamente oportuna, positiva y que, efectivamente, tiene que dejar claro (como usted lo ha dejado) que este operativo se ha dado con todas las garantías de derecho y el uso del arma de fuego se ha utilizado en defensa propia.

Ayer mismo, en Granada, creo que ese espíritu de colaboración ciudadana, en esta nueva fase, ha demostrado que los ciudadanos están perdiendo el miedo. La actuación de este ciudadano valiente, este joven valiente de Granada, viene a demostrar que por muy lejos que actúen estos criminales, los ciudadanos no solamente han perdido el miedo sino que están dando un paso adelante, de forma cívica, de forma valiente, de forma organizada, para que entre todos seamos capaces de poner fin a esta locura.

Izquierda Unida cree que estos muertos hay que atribuirlos al entorno de los violentos, indudablemente. Estos muertos no se hubiesen producido si de una vez por todas HB y lo que representa el mundo de los violentos se dan cuenta de que hay que llegar a un alto el fuego, hay que entregar las armas, entrar por la vía del debate para resolver todas las cuestiones que se quieran poner encima de la mesa, el espíritu del Sinn Féin, el espíritu de Irlanda, nosotros creemos que esta fase tendría que culminar con el objetivo del fin de la violencia, el fin de la tortura y el fin del asesinato.

A partir de aquí, decir que a nosotros también nos ha sorprendido muy gratamente la información que ha dado el teniente coronel jefe del operativo. Nos parece que ésa es la línea de actuación; es decir, que las propias fuerzas de seguridad sean las primeras en lamentar que se hayan producido estas dos muertes y, en todo caso, en esa línea de esclarecimiento, replantear que en este tipo de operativos, indudablemente, el mejor terrorista es el terrorista detenido (eso las propias fuerzas de seguridad lo saben mejor que nosotros y dentro de las fuerzas de seguridad, las fuerzas especiales que están en primera línea de la lucha antiterrorista); frente a una parte ínfima de la sociedad que viene a decir que el mejor terrorista es el terrorista muerto, indudablemente es al contrario, es el terrorista detenido. Con una detención se pueden resolver y frenar multitud de hechos delictivos en curso y, por tanto, nos parece muy importante que se subraye —incluso por los jefes de la lucha antiterrorista en primera línea— que, efectivamente, se lamentan estas muertes. Esa actitud da mucha seguridad a las fuerzas democráticas, a la sociedad democrática, incluso a las propias fuerzas de seguridad, quienes —sin lugar a dudas— son las últimas interesadas en desenfundar la pistola o sus armas para proceder con una detención violenta a la muerte de un ciudadano.

Con el ánimo de mejorar, de ayudar, de proponer entre todos esta nueva fase de la lucha contra los violentos —porque creo que hay partes muy importantes de las que casi no se habla— nos interesaría conocer, señor ministro, cómo es, por ejemplo, el papel que están teniendo los servicios de información. Yo creo que hay un éxito callado, una especie de reconstrucción positiva de todo lo que es servicio de información y nos gustaría conocer en esta fase, en qué grado se está cooperando con la Ertzaintza, en concreto qué grado de cooperación hubo en este operativo

con la policía autónoma vasca, con el Consejero de Interior vasco, porque indudablemente en una asignatura que teníamos pendiente que era la cooperación, la cooperación efectiva de las fuerzas de seguridad, parece que vamos por buen camino.

Nos interesaría conocer también, señor ministro, el resultado, si se sabe y se puede hacer público, tanto de la autopsia como de la prueba de la parafina para acentuar y subrayar que la intervención de los guardias civiles ha sido necesaria, en defensa propia.

Espero que este éxito de la detección del comando Vizcaya, junto con el acopio de información y material, sirva para hacer comprender a los violentos lo inútil que es intentar torcer la voluntad democrática mayoritaria del Estado español, de Euskadi. Esta vía sólo va a conducir al dolor, en este caso al dolor de las familias de estos etarras, y el camino que tienen que tomar es acabar con la violencia, deponer las armas y negociar todo lo que haya que negociar, pero sin asesinatos, sin la tortura y sin la violencia.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Belloch.

El señor **BELLOCH JULBE**: Señor ministro, antes que nada le ruego que, en nombre de nuestro grupo, transmita a la Guardia Civil la felicitación por la operación policial y, de manera directa, el Grupo Parlamentario Socialista felicita a usted y a su equipo por la dirección política de esa operación policial. Quiero subrayar que ésta es una de esas tardes en que todo es una balsa de aceite. Poco hay que decir, ojalá siempre hubiera sido así en política antiterrorista.

El Grupo Parlamentario Socialista se felicita de que hoy sea posible lo que siempre tuvo que ser así, hasta el punto de que nuestra intervención prácticamente se va a limitar a un matiz que es el siguiente: me parece que sería un paso cualitativo importante que, a partir de hoy, entendiéramos todos los grupos parlamentarios, sin ninguna excepción, que la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Guardia Civil, policías autónomas, policías municipales en general, deben ser examinadas no a la luz ni desde la perspectiva del derecho constitucional a la presunción de inocencia, sino a la luz del principio de legitimidad en sus actuaciones.

Trataré de explicar muy brevemente —ya en alguna ocasión hemos insinuado esta línea— cuál es en este sentido la posición del Grupo Parlamentario Socialista. No cabe partir de la tesis de que cuando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado actúan gozan de la presunción de inocencia. Eso es algo que sólo se puede predicar de aquellos respecto de los que existe una inculpación formal, una imputación de haber cometido alguna actividad ilícita.

La actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado debe situarse en un momento previo y anterior, en un momento que parte de afirmar que actúan desde el principio de legitimidad y que, por tanto, cuando tienen que hacer uso de la fuerza para la realización de sus actuaciones, su actuación está justificada y se corresponde con los principios de rigor y proporcionalidad.

Desde esa óptica deben analizarse sus actuaciones; sólo en el supuesto de que existiera una imputación formal tendría lógica —ahora ya sí— el derecho de presunción de inocencia, como cualquier ciudadano que hiciera uso de ese derecho constitucional. No es una pura reflexión teórica, que carecería de interés; tiene mucha repercusión práctica y sería un elemento fundamental para evitar repetir en el futuro actuaciones que ponen bajo sospecha inicialmente, y sin ningún título formal que justifique la imputación, su conducta, y eso causa un gravísimo daño.

Me da la impresión de que del conjunto de intervenciones que hemos visto esta tarde esta idea parece que va avanzando y puede llegar a formar parte del patrimonio común de las fuerzas democráticas en la lucha contra el terrorismo. Ésa sería la mayor satisfacción para este grupo parlamentario.

Un segundo matiz de menor importancia es que, naturalmente, las muertes son de lamentar, sea quien sea la persona que fallece. Aquí se ha hablado de dos ópticas que son obvias y que el Grupo Parlamentario Socialista comparte; una desde la pura lógica humanitaria, que siempre permite albergar la esperanza de que las personas se rehabiliten, se resocialicen, y en ese sentido nuestro grupo hace suyas las palabras del representante de Convergència i Unió.

A la otra se ha referido el representante de Izquierda Unida, y es la óptica de la eficacia. Cualquier policía, cualquier experto simplemente conocedor somero de estas materias, sabe y conoce que el éxito mayor es lograr la detención en plenas condiciones físicas, a ser posible, además, de cualquier delincuente y en particular de los terroristas, porque, si resulta que hay violencia física en el momento de la detención, siempre existe la posibilidad de que algún grupo político considere oportuno lanzar sospechas sobre la actuación desproporcionada de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, como hemos sufrido en esta Cámara en más de una ocasión, y desde luego cuando se produce la pérdida de la vida es evidente que se pierde una fuente de información. Consecuentemente, tanto razones humanitarias como razones de eficacia abonan que todos, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad también, lamenten siempre cualquier muerte.

No obstante, los socialistas nos vemos obligados a dejar clara una cosa, no aceptamos que todas las muertes sean iguales. No es verdad para nosotros. No es lo mismo la muerte de un asesino que la muerte de una víctima. Las dos son lamentables, pero se trata de fenómenos completamente diferentes. A partir de esa premisa, cualquier equiparación en ese plano nos parece ontológicamente equivocada y, por tanto, nos vemos obligados a subrayarla.

Para terminar, señor ministro, quiero hacer una petición que espero que el presidente de la Comisión, el resto de los grupos y usted no tengan inconveniente, para tratar de conectar la vida parlamentaria con la actualidad. En la medida en que sea posible y no se opongan el presidente y los grupos parlamentarios, señor ministro, quisiera que pudiera informarnos de aquello que podamos saber, sin riesgo, de lo ocurrido en Granada. Los socialistas creemos que sería oportuno aprovechar su presencia para que, por descontado, sin poner en riesgo el resultado de la investi-

gación, pueda dar algún dato que pudiera ser tranquilizador para la opinión pública española, en general, pero andaluza en particular. En ese sentido, la información que pudiera suministrarnos creo que sería bien venida.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Señorías, señor ministro de Interior, corresponde felicitar a la Guardia Civil por el desarrollo de una investigación tenaz y complicada que ha supuesto la desarticulación del núcleo básico del comando Vizcaya y con ella la evitación de nuevas tragedias que, según los datos que se han podido conocer, estaban dispuestos a acometer con inmediatez.

Corresponde también, en los términos en los que lo ha hecho el señor ministro y todos los portavoces, lamentar la pérdida de vidas humanas, pero hacerlo siempre en el contexto del significado y del alcance de esta intervención. Esto es que, como ha quedado de manifiesto, se preparó un operativo minuciosamente detallado con el fin de proceder a la detención de los terroristas sin causar daño ni a éstos, ni a los agentes intervinientes, ni siquiera, como es natural y principalmente, a los ciudadanos o viandantes, y que solamente la respuesta armada de los terroristas obligó a que las fuerzas intervinientes tuvieran que hacer uso de sus armas.

En este sentido, al Grupo Parlamentario Popular le parecen de un singular valor político —queremos resaltarlo— las valoraciones hechas durante esta tarde por el señor González de Txabarri en nombre del Grupo Parlamentario Vasco. Como ha dicho el señor González de Txabarri, no hay paralelismo entre la fuerza legítima del Estado y la violencia terrorista y hay que valorar en parámetros distintos la acción de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, sean de dependencia estatal o autonómica, y el terror asesino.

Coincidimos igualmente, en el contexto de lo dicho, con lo que el señor portavoz del Grupo Vasco señalaba en este acto. Es decir, que bajo ningún concepto es aceptable que pueda surgir ningún tipo de voz en el conjunto de la sociedad española o de la sociedad vasca que ni por atisbo pueda inducir a pensar que alguien clama por venganza. El Estado de Derecho tiene sus instrumentos legítimos que no son sino básicamente los de la ley y los de la razón y éstos en todo punto son incompatibles, bajo cualquier forma, con esa aplicación dura e inaceptable de la ley del talión. Será bueno, por tanto, que en el contexto de los foros debidos, como recordaba el señor portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, todos avancemos en la fórmula de programas didácticos, de programas educativos que puedan hacer mucho más firmes esos valores de la palabra de la ley y de la razón. En este contexto, y precisamente porque estamos hablando de lo que estamos hablando, tenemos que agradecer desde el Grupo Parlamentario Popular la valoración personal y política que el señor González de Txabarri, en nombre de su grupo, ha hecho de los principios personales y políticos del director general de la Guardia Civil, don Santiago López Valdivielso, cuya trayectoria, como ha re-

cordado el señor González de Txabarri, queda suficientemente contrastada a lo largo de sus muchos años de trabajo en esta casa.

Es cierto, como dijo en su momento el señor Atutxa y como hoy han recordado todos los portavoces, y de manera singular el señor Meyer, que la responsabilidad de estas muertes sólo es achacable a aquellos que promueven sistemáticamente la violencia, sin más consideración que la búsqueda del dolor y de la muerte; y es cierto, como ha dicho sin lugar a duda también el señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista —y nos sumamos a esa valoración—, que en la dirección iniciada en la tarde de hoy bueno sería que en el futuro todos los grupos políticos democráticos aceptáramos convertir en patrimonio común de estas fuerzas democráticas esa valoración de que la actuación de las fuerzas de seguridad —lo sean de dependencia autonómica, lo sean de dependencia estatal— lo es siempre en función y virtud del principio de legitimidad y en los términos de rigor y proporcionalidad que desarrollan ese principio.

Cierto es, y así lo entendemos desde el Grupo Parlamentario Popular, como señalaba el señor ministro de Interior, que el resultado de esta operación resta a ETA una de sus más importantes y sanguinarias infraestructuras criminales, pero, como decía el señor ministro de Interior, no puede ser éste un momento de triunfalismo, como tampoco lo será de pesimismo o abatimiento cuando ETA vuelva a golpear.

Por eso, y para concluir, al Grupo Parlamentario Popular le parece oportuno señalar en esta tarde que quizá hoy, por no ser momento para el triunfalismo, sí es momento para que al menos con este grupo parlamentario reafirme su voluntad y su compromiso con la unidad; con la unidad de quienes creen en el Estado de Derecho y en la libertad y con esta forma de entender esos valores de la libertad y del Estado de Derecho y de entendernos entre nosotros que se ha puesto de manifiesto en esta tarde.

Hoy, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos decir a los demás grupos parlamentarios que entendemos un sentido de la unidad que no es uniformidad y que no excluye en que nadie mantenga su identidad y sus criterios propios defendiéndolos en los foros debidos; que entendemos un sentido de la unidad que no es renuncia a debate ni a la conciencia crítica, pero sí exigencia de que todos hagamos uso de su ejercicio siempre desde la voluntad de integrar y no de disgregar, siempre desde la voluntad de primar lo esencial sobre los aspectos parciales que puedan establecer lejanías. En fin, que entendemos desde el Grupo Parlamentario Popular ese sentido de la unidad y ese compromiso de unidad que hoy reafirmamos como sinónimo de respeto mutuo entre demócratas, como intención de comprendernos entre demócratas, como esfuerzo por saber escuchar entre demócratas y, como siempre, en línea de acción encaminada a la búsqueda de acuerdo entre demócratas. En ese sentido de la unidad, señor ministro, hoy decimos desde el Grupo Parlamentario Popular que, porque entendemos que nunca será lícito medir en términos de interés político partidario ni de beneficio electoral lo que a cada cual corresponde hacer o no hacer, decir o callar por

servicio a ese principio de unidad, nos comprometemos nuevamente, como nos venimos comprometiendo, a servir a ese fin. Contra ETA —lo ha dicho el señor ministro de Interior, lo han dicho todos los portavoces parlamentarios— sólo cabe la ley, la razón y la unidad democrática, y sólo el conjunto de la sociedad vasca y de la sociedad española puede y debe ser protagonista de esa tarea y de ese sentimiento, porque los éxitos al final sólo pueden ser éxitos de todos y, desde luego, desde el Grupo Parlamentario Popular, siempre se entenderá que cualquier éxito del Gobierno popular, cualquier éxito del Ministerio de Interior no es un éxito del Gobierno popular ni del Ministerio de Interior en exclusiva, sino un éxito de todos los demócratas.

Señor ministro, precisamente porque ese protagonismo de la sociedad vasca y de la sociedad española no se puede en ningún caso ni en ningún momento obviar, yo quiero hoy concluir, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, rindiendo homenaje precisamente al conjunto de concejales del Partido Nacionalista Vasco, de Eulko Alkartasuna y del Partido Socialista Vasco-PSOE, que, una vez producidos los hechos que hoy son objeto de esta convocatoria, en el ejercicio de ese protagonismo, de ese coraje y de ese valor cívico y democrático, dijeron en las instituciones democráticas no cuando nuevamente HB y el entorno etarra intentó montar la clásica ceremonia a la que nos tienen acostumbrados. El valor de esos concejales en la corporación municipal de uno de los fallecidos es, sin lugar a duda, un motor de ilusión y de esperanza para todos los demócratas, y precisamente porque el Grupo Parlamentario Popular no tiene representación en esa corporación, hoy quiere ser la voz que felicite y que se sienta solidaria con la actuación de esos concejales de los Grupos Nacionalistas Vasco, Eulko Alkartasuna y Partido Socialista Vasco-PSOE. No es, como decía el señor ministro de Interior, momento de triunfalismo, pero sí es, como hemos querido decir en nombre del Grupo Parlamentario Popular, momento para reafirmar nuestro compromiso con la unidad, con la razón, con la ley, con la libertad y con la paz.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INTERIOR** (Mayor Oreja): Señor presidente, creo que la intervención final necesariamente debe ser muy breve, porque me parece que los protagonistas en el día de hoy han sido los distintos portavoces de los grupos parlamentarios, y yo quiero agradecerles, esta vez en nombre de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las intervenciones de todos y cada uno de ustedes. Yo creo que han hecho todos, desde su perspectiva, importantes aportaciones y, sobre todo, yo creo que con sus palabras ustedes han sabido trasladarles a todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado —tanto a la Guardia Civil como al Cuerpo Nacional de Policía y a la Policía Autónoma Vasca— un ánimo, un espíritu de cooperación, una unidad de forma espontánea, con ocasión de mi comparecencia en el día de hoy.

Yo no quiero alargar mucho mi intervención; quiero hacer simplemente algunas precisiones a lo que ha dicho algún portavoz en el día de hoy.

Quiero reiterar a los señores González de Txabarri, Silva, Meyer, Belloch y Gil Lázaro mi agradecimiento y quiero decir a una pregunta concreta que ya me hacía el señor Meyer que la información en un cuerpo y una fuerza de seguridad no coincide temporalmente con los gobiernos, es un trabajo que se hace sistemáticamente. Quiere decir que a lo mejor nosotros nos hemos beneficiado de actuaciones, de información, que habían sido comentadas por gobiernos anteriores, y a lo mejor el siguiente ministro de Interior se beneficiará de actuaciones, de información, que protagonizará el gobierno del Partido Popular; y a lo mejor la resolución de la ONU del día de ayer sobre una determinada cuestión —que no debe ser arma arrojadiza de nadie, sino que, al revés, debe ser un acicate para que hablemos, dialoguemos más, trabajemos más, busquemos un punto de encuentro en esta materia— es un resultado de gobiernos anteriores. Lo que pasa es que tiene su plasmación, su maduración y presentación en un momento determinado ante un gobierno. Yo creo que es la fortaleza de la democracia española la que por un lado permite determinados logros policiales de información en una dirección y la que significa también y permite logros de carácter internacional, por otro. En ese esfuerzo de entender que todos, no sólo el Gobierno, sino todos y cada uno de los grupos formamos parte y somos responsables de esa fortaleza de la democracia española, yo creo que estamos apuntando en la buena dirección si nos sentimos corresponsables más directos, más que en el papel de Gobierno y de oposición, en esa batalla que en el fondo afecta sustancialmente a todos sin distinción de ideologías, de colores ni de partidos políticos.

Volviendo a la cuestión concreta que me planteaba el señor Belloch, mañana, en la reunión del Pacto de Madrid, a lo mejor tendré ocasión de explicar algunos detalles de lo que significa lo de Granada, pero sí quiero hacer una referencia que me permite su pregunta en el día de hoy. Lo que yo creo que en estos momentos tenemos es la respuesta a lo que ha significado un contratiempo para la organización. De la misma manera que el asesinato de Miguel Ángel Blanco fue la respuesta a la actuación de la Guardia Civil, hoy tenemos la respuesta en Granada. Y yo creo que en ese terreno a las personas de Granada —que, sin duda ninguna, están especialmente angustiadas y agobiadas, porque cuando eso se produce en una ciudad, también se produce un estado de ánimo de esas características— les diría simplemente que tengan confianza en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que no hagamos cosas raras, que no singularicemos la reacción porque se produce en Granada o en Andalucía, que no hagamos cosas raras. Cuanto más se singulariza una respuesta en una determinada comunidad o región, más cuenta se da ETA de que hay más sensibilidad en determinados lugares o que hay una manera distinta de responder.

Es evidente que en Andalucía hay un grupo (yo no me atrevería a hablar de comando), hay una infraestructura que estoy seguro iremos determinando, encontrando y desarticulando, pero, insisto y reitero, partiendo de la confianza en la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Hoy hemos tenido la suerte también de recuperar en Granada, como decía anteriormente muy bien el portavoz de Izquierda Unida, un símbolo, una persona que ha vuelto a demostrar un valor, un sentido de estar en situaciones difíciles que es admirable y que viene a significar una madurez de la sociedad española y, especialmente, de la juventud española, que creo está vacunada de lo que es el fenómeno terrorista y está sabiendo responder de una manera ejemplar que yo creo que todos tendríamos que reconocer.

Muchas gracias a todos. Quiero insistir y reiterar en que confío en que mañana en la reunión del Pacto de Madrid sigamos avanzando en esta mejor y más perfecta unidad;

todos tenemos que modificar y matizar posiciones que en momentos determinados pueden provocar y producir pequeñas grietas y, en ese sentido, desde la prudencia, creo que todos vamos a seguir avanzando en este espíritu que se ha visto reflejado muy bien en la comparecencia en el día de hoy.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor ministro.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y treinta y cinco minutos de la tarde.